



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

AVISO No. 020

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 115 DE 1994 Y 715 DE 2001 ART. 13. EL DECRETO 4791 DE 2008; EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 2.2.1.1.2.1.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA,

OBJETO: INSTALACION DE FACHALETÀ A TODO COSTO EN LA PLANTA FISICA DE LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA

ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DIAS

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION: CARTELERA INSTITUCIONAL

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE 2015

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS.-

INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

ORIGINAL FIRMADO



INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 020

Ibagué, 17 de noviembre de 2015

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE, TOLIMA, está interesada en CONTRATAR LA INSTALACION DE FACHALETA A TODO COSTO EN LA PLANTA FISICA DE LA SECCION PRIMARIA.

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: INSTALACION DE FACHALETA A TODO COSTO EN LA PLANTA FISICA DE LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CODIGOS UNSPSC	CANTIDAD	UNIDA D/MEDI DA
1	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN: MODULO DE PRIMEROS , SEGUNDOS Y TERCEROS DE PRIMARIA; AULAS (304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316), PERIMETRAL EXTERIOR	72152204	M2	85,12
2	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN: MODULO DE PRIMEROS , SEGUNDOS Y TERCEROS DE PRIMARIA; AULAS (304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316), PERIMETRAL INTERIOR - CORREDOR	72152204	M2	55,27
3	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN: AULA MAXIMA DE PRIMARIA (302), PERIMETRAL EXTERIOR	72152204	M2	34,72
4	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN: MODULO COORDINACION PRIMARIA JT; AULAS (335-333-332-334),PERIMETRAL EXTERIOR	72152204	M2	34,58
5	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN: KIOSCO Y AULA (330-351), PERIMETRAL EXTERIOR PARA EL AULA Y KIOSCO, Y PERIMETRAL INTERIOR DEL KIOSCO	72152204	M2	48,88
6	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN:AULA (344) REDONDA DE PREESCOLAR, PERIMETRAL EXTERIOR	72152204	M2	20,79
7	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA	72152204	M2	15,54



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

	DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN: SALA DE PROFESORES PRIMARIA (329), PERIMETRAL EXTERIOR			
8	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN: MODULO DE GRADOS QUINTO; AULAS (337-338-339-340-341) DE PRIMARIA; PERIMETRAL EXTERIOR	72152204	M2	68,22
9	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN:AULA (343) PREESCOLAR, PERIMETRAL EXTERIOR	72152204	M2	21,28
10	SUMINISTRO, ADECUACION DE MURO E INSTALACION DE FACHALETA DE CERAMICA (TABLETA COLOR TERRACOTA DE 25X6,5 CMS APROX) SOBRE MURO; A UNA ALTURA MINIMA DE 70 CMS SOBRE PISO; UBICACIÓN:AULA (346) PREESCOLAR, PERIMETRAL EXTERIOR	72152204	M2	27,80
11	RECOLECCION DE ESCOMBROS	72153507	GLB	1,00

1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 4791 DE 2008 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato de OBRA tendrá una duración de **Quince (15) días**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El **Servicio**, se debe presentar en la **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL** en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

El valor ofertado no puede superar el presupuesto oficial,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

La forma de pago será: Se cancelara previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor o la entrada de almacén.

Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan

4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	NOVIEMBRE 17 de 2015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION</u> <u>www.liceo nacional.edu.co</u>
2	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	NOVIEMBRE 17 de 2015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION</u> <u>www.liceo nacional.edu.co</u>
3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	NOVIEMBRE 18 Y 19 de 2015 desde las 07:00 horas hasta las 16:00 horas	RECTORIA	FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina
4	EVALUACION DE PROPUESTAS	NOVIEMBRE 20 de 2015	EVALUADORES	EN LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

5	PUBLICACION DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA EVALUACION	NOVIEMBRE 23 de 2015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION</u> <u>www.liceo nacional.edu.co</u> FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION <u>UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</u>
6	RESPUESTA OBSERVACION Y ADJUDICACION	NOVIEMBRE 24 2015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION</u> <u>www.liceo nacional.edu.co</u>
7	LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los Dos (2) días siguientes a la manifestación de aceptación de la oferta	RECTORA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PAGADURIA DE LA INSTITUCION DENTRO DE LOS 3 DIAS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA ADJUDICACION

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la VENTANILLA UNICA de la **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE**, ubicada en la Carrera 5ª Calle 30 Esquina de la ciudad de IBAGUE - TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles los **días 18 y 19 de noviembre de 2015, desde las 07:00 horas hasta las 16:00 horas**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS JURÍDICAS** (Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley).
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. **(Anexo 1 en la Invitación)**
- Anexar por lo menos dos contratos con experiencia en mantenimiento y adecuaciones en Instituciones Educativas cuyo valor sume por lo menos el valor de esta convocatoria.



- Propuesta técnica Económica
- **Poliza de seriedad de la oferta**

7.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- ✓ Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**, debidamente diligenciado (Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley).
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. **(Anexo 1)**
- Anexar por lo menos dos contratos con experiencia en mantenimiento y adecuaciones en Instituciones Educativas cuyo valor sume por lo menos el valor de esta convocatoria.



- Póliza de seriedad de la oferta
- Propuesta técnica Económica

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de **DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS ML, (\$12.792.314.) M/CTE**, así:

Disponibilidad Presupuestal: **No. 2015076 de fecha 13 de noviembre de 2015**, Con cargo al Rubro: **2.2.3 mantenimiento**
Fuente: **RECURSOS CONPES**

9. **Plazo del Contrato:** Quince (15) días, a partir de la firma del contrato.

10. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas **(concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.)**

11. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceonacional.edu.co, HOY 17 DE noviembre de 2015

INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

Original Firmado